



CUDAP: 0017720/2014.

Córdoba.

28 JUL 2014

VISTO que por RHCS Nº 635/2014,- RHCD Nº 522/2014, se aprobaron llamados a concurso de Profesores Regulares, donde se designan los Jurados respectivos:

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo citado en el Reglamento de Concursos vigente para esta Facultad (Resolución H.C.S Nº 401/95 y sus modificatorias) y lo acordado en sesión del Honorable Consejo Directivo del 15 de Mayo de 2014;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO **RESUELVE**

Artículo 1º: Establecer que la inscripción de los aspirantes al llamado a concurso por 1(un) cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva, RHCD Nº522/2014 – RHCS Nº635/2014 de la II Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica-Hospital San Roque; se receptará desde el 15 de septiembre al 10 de Octubre de 2014, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, en la Oficina de Concursos, Pabellón Perú – Planta Baja, Ciudad Universitaria.

Artículo 2º: Encomendar la publicación de esta convocatoria para que se efectúe interinamente en los transparentes de la Facultad de Ciencias Médicas, en lugares visibles y se difunda conforme a lo previsto en el articulo 4º del reglamento vigente (RHCS Nº 401/95 y sus modificatorias).

Artículo 3º: Protocolizar /comunicar y publicar en el Boletín Oficial de la Universidad.

Prof. Mgter ROG

DECANO

Facultad de Ciencias Médicas Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº:

PP/na.

2594